

	MANUAL DE CORRESPONDENCIA	Versión : 1	Página 1 de 18
	PROCESO: ESTRATEGICO - APOYO	Codigo: MAN-GEDO-002	

MANUAL DE CORRESPONDENCIA

INTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO



PRESENTADO A: COMITE DE ARCHIVO

**ESPINAL – TOLIMA
2015**

Elaborado por: Daniel J. Galarza Gestión Documental Fecha de Elaboración : 09/11/2015	Copia Controlada	Revisado por: Gilberto Carvajal Cardoso -Rector Fecha de Revisión : 09/12/2015
Actualizado por: Fecha de actualización:		Aprobado por: Comité Técnico de Archivo Fecha de Aprobación : 15/12/2015

	MANUAL DE CORRESPONDENCIA	Versión : 1	Página 2 de 18
	PROCESO: ESTRATEGICO - APOYO	Codigo: MAN-GEDO-002	

OBJETIVO GENERAL

Administrar el Sistema de control de correspondencia a través de la Unidad de Correspondencia, Grupo que establece las normas y procedimientos para el recibo, elaboración, distribución, despacho y conservación de la correspondencia tanto interna como externa.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- Estandarizar el diseño de la correspondencia despachada y recibida.
- Establecer y difundir normas que reglamenten la administración de las comunicaciones oficiales para el recibo, despacho y archivo de la misma.
- Estandarizar formas de comunicaciones oficiales según la GTC 185 Norma Técnica Colombiana.
- Orientar a los funcionarios en el trámite de comunicaciones relacionadas con el cumplimiento de sus funciones.
- Aplicar procedimientos técnicos en el manejo y trámite de documentos internos y externos.

REFERENCIAS NORMATIVAS

Los siguientes documentos normativos referenciados son indispensables para la aplicación de este documento normativo. Para referencia fechada, se aplica únicamente la edición citada. Para referencia no fechadas, se aplica la última edición del documento normativo referenciado (incluida cualquier corrección)

Ley 80 de 1989: Por la cual se crea el Archivo General de la Nación, se establece el sistema nacional de archivos y se dictan otras disposiciones.

Elaborado por: Daniel J. Galarza Gestión Documental Fecha de Elaboración : 09/11/2015	Copia Controlada	Revisado por: Gilberto Carvajal Cardoso -Rector Fecha de Revisión : 09/12/2015
Actualizado por: Fecha de actualización:		Aprobado por: Comité Técnico de Archivo Fecha de Aprobación : 15/12/2015

	MANUAL DE CORRESPONDENCIA	Versión : 1	Página 3 de 18
	PROCESO: ESTRATEGICO - APOYO	Codigo: MAN-GEDO-002	

Ley 527 de 1999: Por medio del cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.

Ley 594 de 2000: Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.

Ley 872 de 2003: Por la cual se crea el Sistema de Gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del poder público y en otras entidades prestadoras del servicio.

Decreto 4124 de 2004: Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, y se dictan otras disposiciones relativas a los Archivos Privados.

Acuerdo 060 del 2001: Por medio del cual el Archivo General de la Nación establece pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas. En este acuerdo se establecen los lineamientos y procedimientos que permiten a las Unidades de Correspondencias, cumplir con los programas de Gestión Documental, para la producción, elaboración, recepción, distribución, seguimiento, conservación y consulta de los documentos.

NTC 1001: Papel, formatos.

NTC 1075: Documentación. Guía para la numeración de divisiones y subdivisiones en documentos escritos.

NTC 1486: Documentación. Presentación de tesis, trabajos de grado y otros trabajos de investigación.

NTC 4436: Información y documentación. Papel para documentos de archivo. Requisitos para la permanencia y durabilidad.

NTC 5613: Referencias bibliográficas. Contenidos forma y estructura.

GTC 185: Guía técnica Colombiana

Elaborado por: Daniel J. Galarza Gestión Documental Fecha de Elaboración : 09/11/2015	Copia Controlada	Revisado por: Gilberto Carvajal Cardoso -Rector Fecha de Revisión : 09/12/2015
Actualizado por: Fecha de actualización:		Aprobado por: Comité Técnico de Archivo Fecha de Aprobación : 15/12/2015

	MANUAL DE CORRESPONDENCIA	Versión : 1	Página 4 de 18
	PROCESO: ESTRATEGICO - APOYO	Codigo: MAN-GEDO-002	

CLASIFICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA POR SU CONTENIDO

1. ORDINARIA: Trata asuntos de carácter general memorandos comunicativos entre Centros de Investigación, Estaciones Experimentales, Unidades Locales, que informan sobre operaciones administrativas, asuntos entre programas de investigación, ordinarios e información especial, que no se consideren confidenciales.

1.2 CONFIDENCIAL: Informa sobre temas referentes al personal y trámites administrativos, informes y asuntos de investigación de carácter directivo que no deben trascender a otros empleados y otros asuntos de índole administrativo que requieren tratamiento reservado, de los cuales tendrán conocimiento determinados empleados.

CLASIFICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA POR SU ORIGEN

2. CORRESPONDENCIA EXTERNA: Es toda clase de comunicación escrita dirigida a entidades, empresas y organismos en la cual la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO**, emite conceptos o decisiones que afectan sus políticas, fija criterios o especificaciones de alto nivel que comprometen las opiniones, los recursos y las actividades de la Institución. Así mismo corresponde a aquella comunicación escrita que versa sobre aspectos o actividades que surgen de la interrelación entre una entidad externa y una dependencia interna de la Institución y la cual tiene el fin de cumplir o atender una determinada solicitud o un determinado trámite operativo.

2.1 CORRESPONDENCIA INTERNA: Es la comunicación escrita que surge del intercambio entre las diferentes Dependencias de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA**, por la cual se emiten conceptos, se ordenan trabajos o actividades, se trazan políticas y se determinan planes específicos a desarrollar.

2.2 HORARIO, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA: Una vez cumplido el proceso de radicación, se colocan las comunicaciones que han sido registradas en su formato, y se envía a las dependencias a través del mensajero interno, en el siguiente horario:

Tarde: (15:00 horas – 16:00 horas.)

Elaborado por: Daniel J. Galarza Gestión Documental Fecha de Elaboración : 09/11/2015	Copia Controlada	Revisado por: Gilberto Carvajal Cardoso -Rector Fecha de Revisión : 09/12/2015
Actualizado por: Fecha de actualización:		Aprobado por: Comité Técnico de Archivo Fecha de Aprobación : 15/12/2015

	MANUAL DE CORRESPONDENCIA	Versión : 1	Página 5 de 18
	PROCESO: ESTRATEGICO - APOYO	Codigo: MAN-GEDO-002	

El encargado de cada oficina, hace una revisión general de todas las comunicaciones y las relaciona los documentos entregados físicamente. Una vez cumplido este paso cada oficina procede a asignar los documentos, para su trámite respectivo.

La correspondencia tanto externa como interna se debe entregar directamente al mensajero interno, o dirigirse a la oficina de correspondencia para su respectivo trámite documental.

CLASES DE CORRESPONDENCIA INTERNA

3.CIRCULAR: Es toda comunicación que se origina como resultado de lo establecido en los Acuerdos y Estatutos que rigen la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO**, de obligatorio cumplimiento, que contiene la reglamentación de todos aquellos asuntos de carácter general, que a criterio de la alta dirección deben ser conocidos y acatados, por todos los empleados de la Institución.

La Circular Reglamentaria lleva una numeración, que será asignada, distribuida y archivada por la unidad de correspondencia.

3.2 MEMORANDO INTERNO: Es la comunicación escrita que tiene lugar entre las diversas Dependencias.

3.3 HOJAS DE TRÁMITE: Breve comunicación escrita que precisa instrucciones para el trámite de un documento

4. RESPONSABILIDAD POR LAS FIRMAS DE DOCUMENTOS

Le corresponde firmar la correspondencia externa de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO** al rector y/o jefes encargados de cada oficina productora de documento.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Para el control de correspondencia recibida se ha establecido el uso del Libro de Control (medio magnético) de Correspondencia, en el cuál se debe registrar toda la documentación recibida tanto de entidades externas como de las propias

Elaborado por: Daniel J. Galarza Gestión Documental Fecha de Elaboración : 09/11/2015	Copia Controlada	Revisado por: Gilberto Carvajal Cardoso -Rector Fecha de Revisión : 09/12/2015
Actualizado por: Fecha de actualización:		Aprobado por: Comité Técnico de Archivo Fecha de Aprobación : 15/12/2015

	MANUAL DE CORRESPONDENCIA	Versión : 1	Página 6 de 18
	PROCESO: ESTRATEGICO - APOYO	Codigo: MAN-GEDO-002	

oficinas internas, por parte de la persona responsable de la radicación de la documentación externa.

7. PASOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Sello de recepción de la Institución que denote claramente el nombre de la Institución Educativa, la dependencia, la Fecha, quien recibió, el número de radicado, la hora y tramitado a la dependencia correspondiente.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAN ISIDORO**
Gestión Documental
01 ENE 2016

Recibo Por: _____

Radicado: _____ Hora _____

Tramitado a: _____

- Registro en el sistema de control de correspondencia.
- Una vez registrado los datos, entregar la correspondencia o comunicación recibida al destinatario de la misma, dejando la evidencia de entrega en el formato de entrega de correspondencia.
- Si la nota es derivada a otro funcionario, es responsabilidad del destinatario mandar electrónicamente o solicitar la entrega física de una copia a la persona que atiende la nota.
- La correspondencia recibida que amerite una respuesta, debe ser contestada y despachada en un plazo no mayor a 10 días hábiles. Cuando el planteamiento o tema de la nota recibida no permita respuesta en dicho plazo, debe responderse en ese sentido dentro del plazo establecido, haciendo mención a la fecha de solución o atención del caso.
- Toda respuesta a una correspondencia recibida debe codificarse solicitando al sistema un número de cite, el mismo que debe registrar el número de recepción de la nota atendida.
- El destinatario de la correspondencia o comunicación interna, es responsable de la devolución del documento al archivo una vez atendido.

Elaborado por: Daniel J. Galarza Gestión Documental Fecha de Elaboración : 09/11/2015	Copia Controlada	Revisado por: Gilberto Carvajal Cardoso -Rector Fecha de Revisión : 09/12/2015
Actualizado por: Fecha de actualización:		Aprobado por: Comité Técnico de Archivo Fecha de Aprobación : 15/12/2015

	MANUAL DE CORRESPONDENCIA	Versión : 1	Página 7 de 18
	PROCESO: ESTRATEGICO - APOYO	Codigo: MAN-GEDO-002	

- Finalmente, los responsables de recepción deben registrar en el libro de control de correspondencia y en el sistema de control de correspondencia, el lugar donde la nota recibida se encuentra archivada.

8. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

Es la correspondencia que se despacha, para ello se debe llevar un número consecutivo solicitado al sistema, el cual lleva un correlativo diferente por oficina y por año, los pasos a seguir son:

- En el sistema ingresar a la opción del aplicativo y seguir los pasos para solicitarlo.
- Una vez asignado el sistema se encarga de crear un documento Word con la cabecera y lo graba en el servidor con el siguiente formato de nombre:

Nomenclatura – Radicado - consecutivo y año.

RECT-R.2-001-15

- Toda la correspondencia despachada debe tener un orden correlato.
- La correspondencia despachada, debe estar firmada por los jefes de cada oficina productora de documentos, o en su defecto por personal de mando debidamente acreditado para la respuesta.
- En el sistema se diseñaran los formatos correspondientes a la GTC 185, norma técnica Colombiana.
- Imprimir el documento en papel membrete original y dos copias impresas, de acuerdo al siguiente desglose:
 - ✓ Original para el destinatario.
 - ✓ Copia para el archivo correlativo. (Consecutivo)
- La Institución debe estar respaldada en todo momento, con el sello de la entidad que recibe la correspondencia en la copia 1 y debe ser archivada por la persona en cargada en cada oficina.

Elaborado por: Daniel J. Galarza Gestión Documental Fecha de Elaboración : 09/11/2015	Copia Controlada	Revisado por: Gilberto Carvajal Cardoso -Rector Fecha de Revisión : 09/12/2015
Actualizado por: Fecha de actualización:		Aprobado por: Comité Técnico de Archivo Fecha de Aprobación : 15/12/2015

	MANUAL DE CORRESPONDENCIA	Versión : 1	Página 8 de 18
	PROCESO: ESTRATEGICO - APOYO	Codigo: MAN-GEDO-002	

9. LA CARTA

Es una comunicación escrita, que tiene como objetivo principal dar un mensaje, se emplearán para responder oficios, suministrar información y presentar solicitudes fuera de la entidad. Podrán ser dirigidas a personas naturales y/o jurídicas, según sea el caso. Únicamente el original (y las copias que se dirijan a otros destinatarios si es el caso) se imprime(n) en papel con membrete y logotipo, con letra arial 12

MÁRGENES: Superior 3cm a 4 cm, izquierdo 3cm, inferior 2 cm y derecho 3 cm.

PAGINACIÓN: Se escribe el número de página entre dos y tres centímetros del borde superior de la hoja, contra el margen derecho, De dos o cuatro interlineas debajo del número de página se escribe el primer párrafo de las paginas subsiguientes.

9.1 PARTES DE LA CARTA

CÓDIGO: Consignar al margen derecho los números que identifican la dependencia productora seguida de guión (-), colocar los numero que identifican la series o subseries que corresponda, separado estos dos números con un punto. A continuación del código consignar el número de radicado de la comunicación u oficio al cual se está dando respuesta, y separado con guion los dos últimos dígitos del año de dicho radicado.

Ejemplo de las comunicaciones internas:

Radicado Enviado:

RECT-R.2-001-15 Ejemplo de radicado Enviado de su oficina

RECT: Significa nomenclatura de la dependencia

R: radicado

2: significa el código general para todos los oficios que se irán a enviar.

001: el número de oficio que será enviado.

15: el año

Elaborado por: Daniel J. Galarza Gestión Documental Fecha de Elaboración : 09/11/2015	Copia Controlada	Revisado por: Gilberto Carvajal Cardoso -Rector Fecha de Revisión : 09/12/2015
Actualizado por: Fecha de actualización:		Aprobado por: Comité Técnico de Archivo Fecha de Aprobación : 15/12/2015

	MANUAL DE CORRESPONDENCIA	Versión : 1	Página 9 de 18
	PROCESO: ESTRATEGICO - APOYO	Codigo: MAN-GEDO-002	

Radicado recibido:

RECT-R.1-001-15 Ejemplo de radicado Recibido de su oficina

RECT: Significa nomenclatura de la dependencia

R: radicado

1: significa el código general para todos los oficios que se irán a Recibir.

001: el número de oficio que será Recibido.

15: el año

Nota importante: La diferencia de los oficios enviados y recibió es el código saliente y entrante ósea el (1 – 2)

CIUDAD: En la oficina productora se anota el nombre de la ciudad.

DATOS DESTINATARIO: No colocar negrilla ni subrayar, no use abreviaturas, en el posible escriba los dos apellidos del destinatario, escribir el nombre de la ciudad aun tratándose de correspondencia local. Escriba el nombre del departamento o país cuando va dirigida a otro lugar.

ASUNTO: Constituye la síntesis del tema de la carta, expresado máximo en 6 palabras, con mayúscula inicial y sin subrayar. Se coloca al margen izquierdo de la hoja.

SALUDO: Ejemplo Apreciado doctor Ramírez. Cordial saludo, señora Marina.

TEXTO: Se escribe a una línea entre renglones y a dos entre párrafos. Redactar el texto en forma clara, breve, directa, sencilla y cortés, omitiendo temas personales y tratando solo un asunto por carta.

DESPEDIDA: Expresión de cortesía que puede ser breve seguida de coma o frase de cortesía terminada de un punto. Ejemplo: Atentamente, y/o Hasta una nueva comunicación.

DATOS DEL REMITENTE: Nombre y apellidos en mayúscula sostenidas. No utilizar negrilla, subrayar o centrar. El cargo se anota en la línea siguiente con mayúscula inicial. El remitente es el jefe de dependencia.

ANEXOS: Consignar la cantidad de hojas o el tipo de anexo.

Elaborado por: Daniel J. Galarza Gestión Documental Fecha de Elaboración : 09/11/2015	Copia Controlada	Revisado por: Gilberto Carvajal Cardoso -Rector Fecha de Revisión : 09/12/2015
Actualizado por: Fecha de actualización:		Aprobado por: Comité Técnico de Archivo Fecha de Aprobación : 15/12/2015

	MANUAL DE CORRESPONDENCIA	Versión : 1	Página 10 de 18
	PROCESO: ESTRATEGICO - APOYO	Codigo: MAN-GEDO-002	

DATOS DEL TRANSCRITOR: Consignar uno de los nombres y la primera letra del apellido.

NOTA: La firma o autógrafo debe hacerse con bolígrafo de tinta negra; las despedidas y saludos debidamente a implementar es según la GTC 185 Guía técnica Colombiana.

10. MEMORANDO

Es una comunicación escrita de carácter interno. Debe elaborarse en tamaño carta a espacio sencillo, el cual se empleara para transmitir información dar orientaciones, dar pautas y hacer solicitudes y aclaraciones entre otras, relacionados con la gestión de la entidad.

MARGENES: Superior 3cm a 4 cm, izquierdo 3cm, inferior 2 cm y derecho 3 cm.

PAGINACIÓN: Se escribe el número de página entre dos o tres centímetros del borde superior de la hoja, contra el margen derecho. De dos a cuatro interlíneas debajo del número de páginas se escriba el primer párrafo de las páginas subsiguientes.

10.1 PARTES DEL MEMORANDO

ENCABEZADO: Se escribe con mayúscula sostenida, centrado y sin negrilla.

MEMORANDO: Se coloca con mayúscula sostenida, centrado y sin negrilla MEMORANDO.

CODIGO: Consignar los números que identifican la dependencia productora, seguida de guión (-), se coloca el código de la serie y/o subseries, luego el numero consecutivo a llevar

Ejemplo: **RECT-05.2-01**

RECT: Dependencia en este caso Rectoría - Serie – 05 - .2 – Subseries – 01- El numero consecutivo que llevan.

Elaborado por: Daniel J. Galarza Gestión Documental Fecha de Elaboración : 09/11/2015	Copia Controlada	Revisado por: Gilberto Carvajal Cardoso -Rector Fecha de Revisión : 09/12/2015
Actualizado por: Fecha de actualización:		Aprobado por: Comité Técnico de Archivo Fecha de Aprobación : 15/12/2015

	MANUAL DE CORRESPONDENCIA	Versión : 1	Página 11 de 18
	PROCESO: ESTRATEGICO - APOYO	Codigo: MAN-GEDO-002	

CIUDAD Y FECHA: Seguido de dos tabulaciones, anotar el nombre de la ciudad y fecha.

DATOS DEL DESTINATARIO: Después de dos tabulaciones, se debe escribir en línea siguiente escribir el cargo. **PARA**

DE: Seguido de dos tabulaciones, consignar en mayúscula el nombre de la dependencia productora.

ASUNTO: Constituye la síntesis del tema del memorando. A continuación de dos tabulaciones, debe expresarse en máximo 6 palabras, con mayúscula inicial y sin subrayar.

TEXTO: Se escribe a una línea entre renglones y a dos entre párrafos. Se debe redactar el texto en forma clara, breve, directa, sencilla y cortés; omitiendo temas personales y tratando solo un asunto por memorando.

DESPEDIDA: Expresión de cortesía que puede ser breve seguida de coma o frase de cortesía terminada en punto. Ejemplo Agradecemos su gentil colaboración.

DATOS REMITENTE: Nombre y apellidos en mayúsculas sostenidas. No utilizar negrilla, subrayar o centrar. El cargo se anota en la línea siguiente con mayúscula inicial. El remitente es el jefe de dependencia.

11. CIRCULAR

Comunicación interna o externa de carácter general informativa o normativa, con el mismo texto o contenido, se utiliza para dar a conocer actividades internas de la institución, así como las normas generales, cambios, políticas y asuntos de interés común. Las circulares internas se elaboran en papel tamaño carta sin logotipo o membrete, las cuales serán firmadas por el Director Administrativo y de Tecnología o Director Médico y las externas se deben elaborar en papel con membrete y logotipo, las cuales serán firmadas por el Gerente.

MARGENES: Superior 3cm a 4 cm, izquierdo 3cm, inferior 2 cm y derecho 3 cm.

PAGINACIÓN: Se escribe el número de página entre dos o tres centímetros del borde superior de la hoja, contra el margen derecho. De dos a cuatro interlíneas debajo del número de páginas se escriba el primer párrafo de las páginas subsiguientes.

Elaborado por: Daniel J. Galarza Gestión Documental Fecha de Elaboración : 09/11/2015	Copia Controlada	Revisado por: Gilberto Carvajal Cardoso -Rector Fecha de Revisión : 09/12/2015
Actualizado por: Fecha de actualización:		Aprobado por: Comité Técnico de Archivo Fecha de Aprobación : 15/12/2015

	MANUAL DE CORRESPONDENCIA	Versión : 1	Página 12 de 18
	PROCESO: ESTRATEGICO - APOYO	Codigo: MAN-GEDO-002	

11.1 PARTES DE LA CIRCULAR

ENCABEZADO: Se escribe centrado, con mayúscula sostenida y sin negrilla, solo para circulares internas. No se hace necesario el encabezado en circulares externas debido a que se imprimirá en papel membretado.

TITULO Y NUMERO: Titulo “CIRCULAR”, centrado, en mayúscula sostenida son negrilla y el numero consecutivo de la misma, que será llevado por la Secretaria.

CODIGO: Números que identifiquen la dependencia productora. Al margen izquierdo se escribe el código de la serie y/o subseries al cual corresponde la circular interna o externa según sea el caso, separando estos dos números con un guion.

Ejemplo: **RECT- 04**

RECT: Nomenclatura de la dependencia - **04** –Serie.

CIUDAD Y FECHA: Para circular interna: Escriba ciudad, seguida de coma (,) se escribe la fecha. Si corresponde a una circular externa la fecha la inscribirá el Grupo de Correspondencia y Archivo, mediante el radicado impreso en esta dependencia.

DESTINATARIO: Nombre de los cargos, grupos de personas naturales o jurídicas, con mayúscula sostenida.

ASUNTO: Contribuye la síntesis de la circular, expresando máximo en 6 palabras, con mayúscula inicial y sin subrayar.

TEXTO: Se escribe a una línea entre renglones y a dos entre párrafos. Redactar el texto en forma clara, breve, sencilla y cortés y tratando solo un asunto por Circular.

DESPEDIDA: Expresión de cortesía que puede ser breve seguida de coma o frase de cortesía terminada en punto. Ejemplo Agradecemos su gentil colaboración.

DATOS REMITENTE: Nombre y apellidos en mayúsculas sostenidas. No utilizar negrilla, subrayar o centrar. El cargo se anota en la línea siguiente con mayúscula inicial. El remitente es el jefe de dependencia.

Elaborado por: Daniel J. Galarza Gestión Documental Fecha de Elaboración : 09/11/2015	Copia Controlada	Revisado por: Gilberto Carvajal Cardoso -Rector Fecha de Revisión : 09/12/2015
Actualizado por: Fecha de actualización:		Aprobado por: Comité Técnico de Archivo Fecha de Aprobación : 15/12/2015

	MANUAL DE CORRESPONDENCIA	Versión : 1	Página 13 de 18
	PROCESO: ESTRATEGICO - APOYO	Codigo: MAN-GEDO-002	

12. CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS

12.1 Certificados: El certificado es un documento de carácter probatorio, público o privado, que asegura la veracidad y la legalidad de un hecho o acto solemne (acontecimiento acompañado de formalidades y necesarias para la validez de un acto judicial, juramento, ceremonia, norma y requiere registro notarial).

Con base en el hecho o acto que se prueba, pueden emitirse certificados de:

- ✚ Calificaciones obtenidas de competencias laborales
- ✚ Registro civil o parroquial de nacimiento, bautizo o de defunción y becas donaciones, exenciones, créditos, paz y salvos, resultados médicos, documentos de identidad, entre otros.

12.2 Constancias: la constancia y la certificación tiene como objetivo fundamental dar a conocer información de carácter personal.

Se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ✚ Redactar en forma clara, precisa concreta y concisa;
- ✚ Usar un tratamiento impersonal, respetuoso y cortés;
- ✚ Emplear un estilo gramatical natural y sencillo.

12.3 Partes

12.3.1 Código

Es opcional; se escribe entre cero y una interlinea libre del margen superior para los tres casos:

- ✚ En el papel sin membrete
- ✚ De la zona 1 si tiene membrete, 0
- ✚ Del encabezado dado por el procesador de texto.

12.3.2 Lugar de origen y fecha de elaboración

Puede ir al comienzo del documento, después del código o al final del texto. En cualquier caso, se escribe a dos interlineas libres del texto que lo precede.

- ✚ Cuando la fecha se ubica al comienzo

Elaborado por: Daniel J. Galarza Gestión Documental Fecha de Elaboración : 09/11/2015	Copia Controlada	Revisado por: Gilberto Carvajal Cardoso -Rector Fecha de Revisión : 09/12/2015
Actualizado por: Fecha de actualización:		Aprobado por: Comité Técnico de Archivo Fecha de Aprobación : 15/12/2015

	MANUAL DE CORRESPONDENCIA	Versión : 1	Página 14 de 18
	PROCESO: ESTRATEGICO - APOYO	Codigo: MAN-GEDO-002	

Ejemplo: Ibagué, 25 de febrero de 2014

12.3.3 Cargo

El cargo de la persona responsable, se escribe en mayuscula sostenida, centrado, precedido de los articulos el o la, tambien en mayuscula sostenida, a una distancia de entre cuatro o cinco interlineas libres de la fecha y lugar de elaboracion (dependiendo de la extensión del texto)

Ejemplo: **EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO**

12.3.4 Identificación del documento

Las expresiones certifica o hace constar, según sea el caso, se escriben seguidas de dos puntos (:). Se ubican a cuatro o cinco interlineas libres del cargo, centradas y en mayuscula sostenida.

12.3.5 Texto

Cada párrafo del texto se inicia con la conjunción que, escrita en mayúscula inicial, a dos interlineas libres de la identificación. En el primer párrafo debe incluir el tratamiento, nombre completo del solicitante, en mayúscula sostenida y el número del documento de identidad.

En los siguientes párrafos, al referirse al solicitante, se debe hacer por el tratamiento y el apellido.

En el último párrafo se especifica el motivo por el cual se expide la certificación o la constancia y de preferencia se incluye el destinatario.

Los párrafos se separan entre sí, por una o dos interlineas, según la extensión del texto.

12.3.6 Remitente y firmar responsables

Se utiliza de igual forma que en la elaboración de la carta.

Elaborado por: Daniel J. Galarza Gestión Documental Fecha de Elaboración : 09/11/2015	Copia Controlada	Revisado por: Gilberto Carvajal Cardoso -Rector Fecha de Revisión : 09/12/2015
Actualizado por: Fecha de actualización:		Aprobado por: Comité Técnico de Archivo Fecha de Aprobación : 15/12/2015

	MANUAL DE CORRESPONDENCIA	Versión : 1	Página 15 de 18
	PROCESO: ESTRATEGICO - APOYO	Codigo: MAN-GEDO-002	

13. ACTA

Es una comunicación interna que constituye la memoria de reuniones o actos administrativos, cuyo objetivo es relacionar lo que sucede, se debate y/o se acuerda en una reunión.

MÁRGENES: Superior 3cm a 4 cm, izquierdo 3cm, inferior 2 cm y derecho 3 cm.

PAGINACION: Se escribe el número de página entre dos y tres centímetros del borde superior de la hoja, contra el margen derecho sin precederlo del símbolo ni la abreviatura de dos a tres interlineas debajo del número de página se escribe el primer párrafo de las paginas subsiguientes.

13.1 PARTES DEL ACTA

ENCABEZADO: Escribir centrado, en mayúscula sostenida y sin negrilla.

TITULO: Escribir centrado, en mayúscula sostenida el nombre del organismo y el carácter de la reunión.

ACTA No._: Escribir centrado, en mayúscula sostenidas y sin negrilla, escribir el número consecutivo que corresponda a la respectiva sesión, iniciando con 01 cada año.

FECHA: Escribir el nombre de la ciudad y la fecha, separado con coma donde se realizó la reunión.

HORA: Escribir la hora de inicio y de finalización de la reunión de cualquier de las siguientes formas: 11:00 AM a 2:30 PM ó 9:30 a 14:30 Horas.

LUGAR: Escribir el nombre del lugar o sede donde se realizó la reunión.

ASISTENTES: Nombre y apellidos en mayúscula sostenida, de los integrantes del organismo que asistieron a la reunión. Frente a cada nombre se escribe el cargo que ocupa en el organismo.

INVITADOS: Nombre y apellidos en mayúscula sostenida, de los invitados que participaron en la reunión. Frente a cada nombre se escribe el cargo o título profesional.

Elaborado por: Daniel J. Galarza Gestión Documental Fecha de Elaboración : 09/11/2015	Copia Controlada	Revisado por: Gilberto Carvajal Cardoso -Rector Fecha de Revisión : 09/12/2015
Actualizado por: Fecha de actualización:		Aprobado por: Comité Técnico de Archivo Fecha de Aprobación : 15/12/2015

	MANUAL DE CORRESPONDENCIA	Versión : 1	Página 16 de 18
	PROCESO: ESTRATEGICO - APOYO	Codigo: MAN-GEDO-002	

AUSENTES: Nombre y apellidos en mayúscula sostenida, de los integrantes que no participaron en la reunión. Frente a cada nombre se escribe el cargo o título profesional.

ORDEN DEL DIA: Con números arábigos relacionar los puntos reglamentados (Verificación de quórum) y lectura y aprobación del acta anterior.

DESARROLLO: Con número arábigo identificar cada punto del desarrollo del texto, escrito a interlineación sencilla entre renglones y a dos enteros párrafos.

CONVOCATORIA: Si se programa nueva reunión, se escribe la fecha, la hora y el lugar de la próxima reunión.

FIRMAS, NOMBRES Y CARGOS: Escribir el nombre completo de los firmantes responsables y en la línea siguiente se escribe el cargo que ocupa en el organismo.

NOTA: En el espacio dejado sobre el nombre, las firmantes deben estampar su autógrafo o rúbrica.

14. ARCHIVO

Es importante mantener un archivo organizado, conservado y de fácil acceso, tareas que recaen como responsabilidad en las personas encargadas del control de correspondencia de cada oficina. Se establecen los siguientes puntos para el manejo del archivo de correspondencia:

- a) Toda documentación, tanto enviada como recibida debe ser archivada por gestiones y manteniendo el orden del correlativo.
- b) Usar archivadores de acuerdo a la normativa vigente.
- c) La 1ª copia sellada puede mantenerse en carpetas separadas por tema u oficina, a criterio de la misma.
- d) La 2ª copia correlativa debe ser obligatoriamente archivada en un solo tipo de carpetas por gestiones.

15. Códigos: Con el objeto de identificar la procedencia y controlar el trámite de los documentos, se han asignado códigos numéricos para las Dependencias y

Elaborado por: Daniel J. Galarza Gestión Documental Fecha de Elaboración : 09/11/2015	Copia Controlada	Revisado por: Gilberto Carvajal Cardoso -Rector Fecha de Revisión : 09/12/2015
Actualizado por: Fecha de actualización:		Aprobado por: Comité Técnico de Archivo Fecha de Aprobación : 15/12/2015

	MANUAL DE CORRESPONDENCIA	Versión : 1	Página 17 de 18
	PROCESO: ESTRATEGICO - APOYO	Codigo: MAN-GEDO-002	

Grupos de la Entidad. Los códigos a utilizar por cada dependencia de acuerdo con el organigrama de la Institución.

5.1 Nomenclatura y Codificación de las dependencias:

DOCUMENTO	NOMENCLATURA
PROCESO	PRO
PROCEDIMIENTO	PDM
INSTRUCTIVO	INS
NORMA	NOR
LISTADO	LIS
CARACTERIZACIÓN	C (antecediendo al proceso)
MATRIZ	MAT
GUIA	GUI
FORMATO	FOR
DESCRIPCION CARGO	DCA
MANUAL	MAN
FICHA	FIC
PROTOCOLO	PRT

Elaborado por: Daniel J. Galarza Gestión Documental Fecha de Elaboración : 09/11/2015	Copia Controlada	Revisado por: Gilberto Carvajal Cardoso -Rector Fecha de Revisión : 09/12/2015
Actualizado por: Fecha de actualización:		Aprobado por: Comité Técnico de Archivo Fecha de Aprobación : 15/12/2015

	MANUAL DE CORRESPONDENCIA	Versión : 1	Página 18 de 18
	PROCESO: ESTRATEGICO - APOYO	Codigo: MAN-GEDO-002	

FLUJOGRAMA DE PROCESOS

DEPENDENCIA	NOMENCLATURA	CODIGO DEPENDENCIA	CODIGO "CARTAS"	N° RADICADO		CODIGO "MEMORANDOS"	CODIGO "CIRCULARES"
				Recibido	Enviado		
RECTORIA	RECT	100	TRD	1	2		
COORDINACIÓN	COOR	110	TRD	1	2		
PAGADURIA	PAGA	120	TRD	1	2		
SECRETARIA GENERAL	SEGE	130	TRD	1	2		
GESTIÓN DOCUMENTAL	GEDO	140	TRD	1	2		
PSICORIENTACIÓN ESCOLAR	PSES	150	TRD	1	2		
APOYO ESCOLAR	APES	160	TRD	1	2		

Elaborado por: Daniel J. Galarza Gestión Documental Fecha de Elaboración : 09/11/2015	Copia Controlada	Revisado por: Gilberto Carvajal Cardoso -Rector Fecha de Revisión : 09/12/2015
Actualizado por: Fecha de actualización:		Aprobado por: Comité Técnico de Archivo Fecha de Aprobación : 15/12/2015